



Departamento de Rentas
MRR/AAG/MCE/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS
DE CAPITALES MOBILIARIOS"

SANTA CRUZ, 12 de Julio del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 189 de fecha 12 de Julio del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1.826/

APRUEBESE Patente Comercial "**SOCIEDADES DE INVERSION Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS**", a nombre de **RIO TUIRA INVESTMENT INC**, RUT: N° 59.011.710-2, con domicilio en Adriano Díaz N° 298, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretaría Municipal (S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría